

GDR Inversiones en innovación en el sector agroalimentario del Litoral de la Janda

El GDR apuesta por la innovación como motor de las empresas jandeñas

Ayudas incluidas en el programa LiderA para las inversiones del sector agroalimentario

**TRAFALGAR
CONIL**

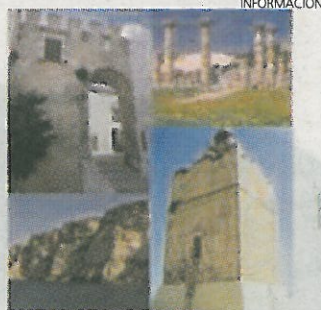
En la tarde de este miércoles, el Grupo de Desarrollo Rural del litoral de La Janda presentó ante un nutrido grupo de empresarios las ayudas, que contempla el Programa LiderA para las inversiones en innovación en el sector agroalimentario del Litoral de la Janda.

Esta presentación tuvo lugar en el seminario organizado por la Cámara de Comercio de Cádiz en Conil de la Frontera, en el marco del proyecto Fintec. En este sentido, Carlos Romero, Gerente del GDR, hizo un repaso de las líneas de ayuda, que el GDR pone a disposición de las empresas del territorio destinadas a favorecer la innovación en el sector agroalimentario.

Su intervención comenzó con una presentación inicial del GDR, de los objetivos que persigue y de lo que supone la aplicación del Programa LiderA en el territorio, destacando el carácter transversal de la acción del GDR, cuyo enfoque es territorial y no sectorial.

Romero resaltó la importancia de la innovación como parte del enfoque Leader, su inclusión como eje transversal en la Estrategia de Actuación Global, la valoración positiva, que los proyectos que incluyan innovación tienen en la baremación, y por tanto en la determinación de los porcentajes de ayuda, y la necesidad de orientar las inversiones hacia la innovación ya que esta es motor de la productividad y, por tanto, de la competitividad empresarial. Seguidamente, pasó a la descripción de las líneas de ayuda disponibles para favorecer la innovación en el sector agroalimentario.

El GDR dispone de dos grandes líneas de apoyo a la innovación en el sector agroalimentario (agricultura, ganadería, silvicultura y



INFORMACIÓN

Plan de Actuación Global

Plan de Actuación Global.

agroindustria, que son las siguientes:

Por un lado, aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayuda a agroindustrias) con subvenciones destinadas a inversiones materiales e inmateriales que mejoren el rendimiento global de la empresa incluyendo la creación de nuevas empresas (incremento del valor añadido bruto o la realización de una modernización en

cualquiera de las fases del proceso productivo de forma que se mejore la productividad, se reduzca el impacto ambiental o se mejoren las condiciones de trabajo), cumplan las normas comunitarias aplicables a las inversiones de que se trate y afecten a la transformación y/o comercialización de productos agrarios o forestales y supongan el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías relacionados con los productos agrarios o forestales. Entre otras, se financiarán actuaciones como innovación y automatización de los procesos productivos; sistemas de almacenamiento y conservación de productos; utilización de sistemas de ahorro energético y equipamientos relacionados con el uso de energías renovables; mecanismos de ahorro de agua y otros sistemas destinados a minimizar el impacto ambiental; mejora de la calidad y la seguridad alimentaria o utilización de nuevas tecnologías en los procesos de transformación.

Además de subvenciones destinadas a facilitar a las microempresas de transformación y comercialización de productos agrarios o forestales el cumplimiento de nuevas normas comunitarias (se podrá conceder un periodo de gracia de 36 meses para su cumplimiento a partir de la fecha en que esas normas pasen a ser obligatorias).

Y por otro lado, cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías con subvenciones destinadas a la puesta en marcha de procesos de co-

operación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial. Entre las intervenciones que podrán ser financiadas se incluyen el diseño y puesta en marcha de operaciones preparatorias, pruebas e investigaciones necesarias para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías (relacionados con la agricultura, ganadería, silvicultura y agroindustria). Podrán ser subvencionables actuaciones proyectos para el desarrollo de nuevos productos excluyéndose las mejoras o modificaciones de productos ya existentes; proyectos para el desarrollo de nuevos procesos de producción y proyectos para el desarrollo de nuevas tecnologías que pudieran ser aplicables tanto por el sector agrario, forestal como por la industria de transformación.

Previamente durante la mañana, el GDR había asistido a la Jornada de presentación del Centro de Innovación y Tecnología Fundación Andaluza de la imagen, el color y la óptica (FAICO), celebrada en las instalaciones de Ingrasa, en Puerto Real.

A media mañana tuvo también la oportunidad de asistir, en Cádiz, al acto de presentación del Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2009, elaborado por Unicaja, que estuvo presidido por la consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera, y por el presidente de la entidad financiera, Braulio Medel.